

Licenciado:
Juan Alberto Monzón Esquivel,
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,
Su despacho:

Licenciado Monzón Esquivel:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del **Contrato Administrativo No. 44-2016 por Servicios Técnico Profesionales** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 24-2016**, correspondiente al mes de mayo del presente año y para cobrar mis honorarios presento la **Factura Serie C y correlativo 000073**

Actividades Realizadas:

- A. Elaborar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.
- B. Planificación, organización y registrar las actividades del componente natural y de inventarios forestales.
- C. Participar en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal;

Resultados Obtenidos:

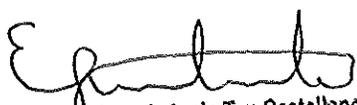
- A. Elaborar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.
 - 1. Se concluyo con la limpieza y mantenimiento de los limites perimetrales, con el trabajo del personal contratado temporalmente el cual estaba conformado por un total de 53 personas, las personas contratadas limpiaron un total de ciento ochenta kilómetros lineales de brechas con un ancho promedio de cuatro metros a excepción del limite sur el cual tiene un ancho de seis metros, dentro del trabajo de limpieza de brechas se incluye un total de diez kilómetros limpiados alrededor del sitio arqueológico de Uaxactún.
 - 2. Monitoreo chiclero. Grupo de monitoreo conformado por dos personas, las cuales cubrieron el límite sur y Norte, confirmando si las columnas de humo observadas desde el Templo IV, estos grupos de monitoreo confirmaban la ubicación exacta de las columnas de humos, ayudando a la localización dentro o fuera del Parque Tikal, así también informaban de cualquier tipo de amenaza que se diera en los límites del parque, amenazas como áreas en donde existía combustible disponible y que aumente el riesgo de incendio forestal.
 - 3. Monitoreo preventivo. Grupo de monitoreo esencial, el cual fue determinante para que los focos de incendios fueran localizados a tiempo, esto fue determinante para los focos de incendios encontrados no se propagaran y afectan mayor área, estos grupos de monitoreo fueron los que localizaron todos los focos controlados durante esta temporada, en cuatro ocasiones ellos mismos efectuaron los trabajos de control y extinción del foco del incendio, también fueron esenciales para identificar las zonas de mayor presencia humana, para conocer las zonas de alto riesgo a la depredación, la cacería y los incendios forestales.
 - 4. Control de Incendios. Durante la temporada se atendieron un total de quince emergencias, una de ellas fuera del Parque Tikal en un área vecina del límite sur, las restantes fueron dentro del área del Parque Tikal, todas las emergencias cubiertas tuvieron un área menor a una hectárea, por lo que en su totalidad se consideran focos de incendio no incendios forestales, se contabiliza un total de dos hectáreas los daños al sotobosque y la fauna afectada, se utilizaron recursos provenientes únicamente del Instituto de Antropología e Historia, no fue necesario solicitar apoyo a la SIPECIF adscrita al CONAP

- B. Planificación, organización y registrar las actividades del componente natural y de inventarios forestales.**
5. Se continúa con los trabajos de levantamiento de la información de la parcela cinco y seis del experimento TKL02, se concluyo con el trabajo de levantamiento de los datos de los arboles mayores de diez centímetros de diámetro, las dos parcelas en mención están ubicadas en el límite norte del Parque Tikal y tienen un tamaño de una hectárea distribuida en un cuadrado de cien metros por cada lado.
 6. Colecta de datos de temperatura y humedad en las parcelas del experimento TKL01. Continuidad en la colecta de datos de la temperatura y humedad de cuatro parcelas del experimento, se colocó en cuatro de ocho debido a que estas están instaladas en parejas, los datos se colectan cada mes, estos son almacenados y compartidos con el departamento forestal del CONAP.
- C. Participar en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal**
7. Digitalización de los documentos generados durante la temporada 2016 del Plan de Prevencion y Control de Incendios Forestales, se generaron documentos como boletas de monitoreo y boletas de control de incendios, ambas actividades generan una boleta en papel la cual debe ser digitalizada a un programa especifico cada una, luego ambas deben ser digitalizadas para su almacenamiento y archivo permanente, esta informacion es compartida con el CONAP para la estadística general de la temporada de Incendios Forestales.

Nota: los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe se consignan en los informes específicos y de resultados entregados a la coordinación técnica y a la administración del Parque Nacional Tikal


Luis Fernando Licke Obando

Vo. Bo.


Lic. Elmer Antonio Tun Castellanos
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural